REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE

EXTRANJERO

Apellido / Surname
VALTUILLE



Nombre / Name
ANTONIO RUBEN

Sexo / Sex
M

Nacionalidad / Nationality
ESPAÑOLA

Ejemplar
B

Fecha de nacimiento / Date of birth
05 NOV / NOV 1944

Fecha de emisión / Date of issue
[illegible] JAN 2015

FIRMA IDENTIFICADA / SIGNATURE

Vencimiento / Date of expiry
[illegible]NE/JAN 2030

Documento / Document
93.566.597

Trámite N° / Of. Ident.
7085

DOMICILIO: AV CONGRESO 2311 9 A - NÚÑEZ - CIUDAD DE BUENOS AIRES - CIUDAD DE BUENOS AIRES
LUGAR DE NACIMIENTO: ESPAÑA - LEON
FECHA DE INGRESO AL PAIS: 28 FEB 1957
CATEGORIA DE INGRESO: PERMANENTE
EXPEDIENTE: RM 4478/94 DISPOSICION: RM 4478/94
FECHA DE RADICACION: 28 FEB 1957







Cr. A. Florencio Randazzo
Ministro del Interior y Transporte

CUIL: 20-93566597-4

PULGAR

I<DARG93566597<6<<<<<<<<<<<<<<<
4411053M3001086ESP<<<<<<<<<<<2
VALTUILLE<<ANTONIO<RUBEN<<<<<<

COPIA

16

MINISTERIO DE JUSTICIA - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA -

DECLARACION JURADA.

PABLO NORBERTO GUZMÁN ANTELO, abogado, inscripto a la matrícula profesional al Tomo 70 Folio 611 C.P.A.C.F., viene por el presente a declarar que:

1. La **SOCIEDAD DROGUERIA ZBC S.R.L.** en su LIBRO DE ACTAS que posee número de Rúbrica 55926-08 de fecha 14/07/2008, Libro 1 que consta de 100 folios posee en su folio 96/97 Acta de Gerencia de fecha 20/05/2019 en la cual se deja constancia del vencimiento de mandatos de gerencia y se convoca a Reunión de socios para la elección de la nueva gerencia.

Se transcribe la pertinente acta:

ACTA

"En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de Mayo de 2019, siendo las 12.00 horas, se constituye en la Sede social la Gerencia de la sociedad DROGUERIA ZBC S.R.L. El Señor Gerente Antonio Rubén Valtuille, manifiesta que ha finalizado la confección de la Memoria Anual, Inventario y Balance General correspondiente al ejercicio económico N° 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Por tales motivos, se ha procedido a convocar a esta reunión de la Gerencia para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Exposición y análisis de la gestión de la Gerencia, 2) Convocar a Asamblea de Reunión de Socios a los efectos de dar cumplimiento a lo normado por el artículo 234, incisos 1 y 2 de la Ley 19.550 y la gestión de los miembros de la Gerencia, de conformidad con los arts. 275 y concordantes de la citada ley, en relación al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Seguidamente, se pasa a considerar el primer punto del orden del día. En este sentido, se decide que dado el conocimiento acerca de la documentación en análisis, se apruebe la misma, resultando en consecuencia aprobados por unanimidad los siguientes elementos: a) La Memoria Anual que se transcribe a continuación: "Señores Socios de Droguería ZBC S.R.L: A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos respectivos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018. El resultado del presente ejercicio es positivo y asciende a la suma de $ 30.000.381,07.- Esta Gerencia lo considera satisfactorio teniendo en cuenta el esfuerzo realizado por los empleados, directivos y socios. Es por ello que creemos necesarios destacar la cooperación que hemos recibido de nuestro personal y equipo de trabajo, sin la cual no hubiese sido posible el cumplimiento de los objetivos fijados, lo que nos impulsa con mayor ímpetu y optimismo a trazar objetivos más exigentes para el ejercicio que comienza. Finalmente solicitamos a los Señores Socios la aprobación de la documentación presentada, como así también nuestra gestión. Sin otro particular, saludamos a los señores Socios muy atentamente. LA

GERENCIA". b) El Inventario General, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución de Patrimonio Neto correspondiente al décimo segundo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018 en la forma que se encuentran transcriptos en el Libro de Inventario. Acto seguido, el señor Gerente procede a realizar un pormenorizado análisis de las partidas que conforman los estados contables indicando grado de liquidez, índice de endeudamiento, análisis tendencial, entre otros, y en especial, el resultado del ejercicio, el cual arrojó ganancia de $ 30.000.381,07-, la que es considerada positiva. Acto seguido, informa que se han cumplido todos los recaudos necesarios para el llamado a Reunión de Socios por lo que se establece la convocatoria y el orden del día respectivo fijando como fecha de celebración el día 22 de Mayo de 2019, a las 15:00 horas, en la Sede social; a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y la gestión de la Gerencia, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 2) Destino de los resultados del ejercicio y Retribución de la Gerencia; 3) Explicación de la razón por la cual no se trataron los EECC correspondientes al año 2018 en legal tiempo; 4) Designación de nuevos miembros de la Gerencia, por vencimiento de mandatos actuales. En este acto informa el Señor Gerente que habiendo comprometido su asistencia a la asamblea la totalidad del capital social y adoptar las decisiones por unanimidad de los socios con derecho a voto, la reunión de socios se celebrará sin publicaciones de la convocatoria, en razón de lo dispuesto por el art. 237 in fine de la Ley 19.550, como "asamblea unánime". Sin otros asuntos que tratar, cuando son las 13.00 horas, se da por concluida la presente reunión de Gerencia, previa redacción del acta que es leída y firmada de conformidad. Firmado: Antonio Rubén Valtuille, Gerente".

2. La **SOCIEDAD DROGUERIA ZBC S.R.L.** en su LIBRO DE ACTAS que posee número de Rúbrica 55926-08 de fecha 14/07/2008, Libro 1 que consta de 100 folios posee en su folio 98 Acta de Reunión de Socios de fecha 22/05/2019 en la cual se deja constancia de la elección de la nueva Gerencia.
Se transcribe la pertinente acta:

ACTA

"En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de Mayo del año 2019, siendo las 15.00 horas, se reúnen en la Sede Social sita en 14 de Julio 949, de esta ciudad de Buenos Aires, los Socios de la Sociedad "DROGUERÍA ZBC S.R.L.", quienes representan el cien por ciento de las cuotas de DROGUERÍA ZBC S.R.L. Abierto el acto, la Señora Socia Mirta Haydeé Guzmán pone a consideración los siguientes puntos del orden del día: 1) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19550 y la gestión de la Gerencia, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Luego de una breve deliberación, y atento a que dicha documentación ha sido distribuida

con anterioridad a los señores socios, se decide por unanimidad de votos omitir su lectura. Toma la palabra el Señor Socio Juan Manuel Riveiro quien manifiesta su aprobación del ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018, que arrojó un resultado positivo ascendiendo el mismo a la suma de $30.000.381,07.- Puesto a consideración, se decide aprobar el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018 por unanimidad. En cuanto a la aprobación de la gestión de la Gerencia toma la palabra la Señora Socia Mirta Haydeé Guzmán, quien mociona para que se apruebe la gestión de la Gerencia. Luego de una breve deliberación, se decide aprobar la gestión de la Gerencia por unanimidad. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día. 2) Destino de los resultados del ejercicio y retribución de la Gerencia. Puesto a consideración toma la palabra la Señora Socia Mirta Haydeé Guzmán, quien propone asignar la suma de $ 42.700,00.- como honorarios para el Gerente, Señor Antonio Rubén Valtuille. Por otro lado, propone que no se distribuyan utilidades y que se destine lo que resta del total del resultado del presente ejercicio, es decir $29.957.681,07-, a la constitución de una reserva facultativa. Tras una breve deliberación, se aprueba lo propuesto por unanimidad. Acto seguido, se pone a consideración el tercer punto del orden del día. 3) Explicación de la razón por la cual no se trataron los EECC correspondientes al año 2018 en legal tiempo. Toma la palabra el Señor Socio Juan Manuel Riveiro, quien manifiesta que por problemas personales de los señores socios, no se ha podido tratar en el mes de Abril 2019 como hubiera correspondido. Por último, se pone en consideración el cuarto y último punto del orden del día. 4) Designación de nuevos miembros de la Gerencia, por vencimiento de mandatos actuales. Toma la palabra la Sra. Mirta Haydeé Guzmán quien agradece ante todo la gestión llevada adelante por la Gerencia saliente y propone renovar su mandato, por tres ejercicios más. Puesto a consideración, se decide por unanimidad designar como miembro de la Gerencia al Señor Antonio Rubén Valtuille, DNI 93.566.597, como Gerente. Tras una breve deliberación, los Socios aprueban lo propuesto por unanimidad. Por último, se autoriza expresamente al Señor Antonio Rubén Valtuille, así como al Dr. Pablo Norberto Guzmán Antelo y/o a quien ellos designen, para que en forma individual e indistinta realicen todos los trámites, gestiones y diligencias que fuesen necesarios a los efectos de obtener de la autoridad de contralor la conformidad e inscripción de las resoluciones sociales por la presente adoptadas, con facultad para firmar y presentar escritos, edictos, y demás documentos públicos o privados que fuera menester. Sin otros asuntos que tratar, cuando son las 16.00 horas, se levanta la sesión. Firmado: Juan Manuel Riveiro y Mirta Haydeé Guzmán, Socios".

El declarante manifiesta que las actas se encuentran debidamente suscriptas.

En Buenos Aires a los 2 días del mes de Octubre de 2019 se firma el presente en carácter de declaración jurada.

PABLO N. GUZMAN ANTELO
ABOGADO
Tº 70 Fº 611 CPACF
Tº XLVII Fº 82 CASI
MAT. FED. Tº 110 Fº 932
MAT. PROV. FORMOSA 2938

Bs. As., 03 DE OCTUBRE DE 2019 Nº 010193-01

El Colegio Público de Abogados de la Capital Federal legaliza el presente documento y hace constar que:

DR. GUZMAN ANTELO, PABLO NORBERTO

está inscripto/a al T° 070 F°0611 , su matrícula se encuentra vigente y la firma inserta en el documento guarda formal concordancia macroscópica con la registrada en el legajo. La presente legalización no juzga sobre el contenido del documento.

Diego Gonzalo Carle
GERENCIA DE MATRICULA

MINISTERIO - INSPECCION GENE

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2019 - Año de la Exportación

Número Correlativo IGJ: 1787129 **Cuit:** 30710223994

Tipo Sociedad: SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social: DROGUERIA ZBC

Número de Trámite: 9088790

Código de Trámite 00521 **Descripción** DESIGNACION DE GERENTE TRAM. PRECALIFICADO

Escritura/s: -

y/o instrumentos privados: 20/05/2019 - 22/05/2019-

Observaciones:

Inscripto en este registro bajo el número: 9892 **del Libro:** 159

tomo: - **de:** SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, 23 de octubre de 2019

SILVIA M. BURGOS
JEFA
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0877494

9088790.I001

IGJ

